



Por la defensa de la descentralización

*Guillermo Rivera Florez
Representante a la Cámara
Vocero del Partido Liberal*

Con la única bandera de defender el principio de la descentralización que introdujo la Constitución de 1991, y que el proyecto de Acto Legislativo que acaba de ser aprobado en segundo debate en el Senado de la República, intenta acabar, el Partido Liberal Colombiano propone la realización de un referendo según los términos del artículo 378 de la Constitución Política.

Como el mismo gobierno ha aceptado, el proyecto de acto legislativo de transferencias, intenta recentralizar el gasto público y con eso, despojar a los departamentos y municipios de más de 5 billones de pesos anuales a partir del año 2009. El principal argumento del gobierno para defender esta propuesta, es que atar las transferencias o participaciones a los Ingresos Corrientes de la Nación sería someter a dichos territorios a “una grave volatilidad de sus ingresos”. Para ello se apoya en la motivación que tuvo el Acto Legislativo 01 de 2001, que fue la situación de las finanzas públicas en 1999. Como es sabido en dicho año se presentó la mayor dificultad económica de la cual tengamos memoria y el país decreció en términos efectivos, generando como consecuencia una caída del -3.1% en el monto a transferir. Frente a dicha coyuntura se tomaron medidas drásticas, una de las cuales fue modificar la fórmula de giro de las transferencias y crear el Sistema General de Participaciones actual. La propuesta del gobierno busca que de esa situación de excepción, surja una nueva regla permanente.

Por lo anterior, el Partido Liberal en conjunto con los partidos y movimientos políticos que se oponen al proyecto de Acto Legislativo, los gobernadores y alcaldes, las organizaciones sociales, los concejales y diputados del país, y demás ciudadanos interesados en participar en la defensa de un modelo de país descentralizado, iniciaran la recolección de más de un millón y medio de firmas para así radicar, al inicio del próximo período de sesiones legislativas, un proyecto de iniciativa ciudadana que garantice a departamentos y municipios la profundización de la descentralización y que evite que se cambie el modelo establecido en la Constitución de 1991.

Allí se adoptó un sistema de transferencias que busca principalmente dotar a los entes territoriales de los recursos necesarios para cumplir sus funciones y

promover el bienestar y el desarrollo de sus poblaciones. Así pues, la descentralización no es un problema fiscal, ni puede analizarse desde la perspectiva meramente económica y de impacto sobre las finanzas públicas. El régimen de transferencias, que es el elemento central de la descentralización no puede ser analizado exclusivamente en función de los equilibrios macroeconómicos, sino en función del modelo de Estado y del tipo de gobernabilidad democrática que se quiere construir.

El partido Liberal está comprometido a fondo con la defensa de la descentralización, como único mecanismo idóneo de equidad y desarrollo para tantas zonas del país que han sobrevivido históricamente al margen de las oportunidades.